

Al Despacho del señor Juez, el oficio que antecede proveniente de Bancolombia. Sírvase proveer.

(Original con firma)
SANDRA NIÑO SEGURA
SECRETARIA

Rdo.: 2020-00079-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Boyacá, Boyacá, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte
(2020)

Dentro del proceso **EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**, promovido por el apoderado judicial del **BANCO DAVIVIENDA S.A SUCURSAL TOLIMA**, en contra de **ALBERTO MANUEL PATERNINA MENDOZA**, se decide:

Poner en conocimiento de los interesados, el oficio No. 88292479 del 27 de julio de 2020 proveniente de Bancolombia, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original con firma)
JORGE ANDRÉS GAITÁN CASTRILLÓN
JUEZ

Notificación por estado: El presente auto se notifica por estado electrónico Nro._072 del 17 de septiembre de 2020, fijado a las ocho de la mañana. Vence a las seis de la tarde del mismo día.

(Original con firma)
SANDRA NIÑO SEGURA
SECRETARIA



Medellín, 27 de julio de 2020

Código interno No.: 88292479 (favor citar al responder)

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO BOYACA

Respuesta al oficio No. '367,
Rad: '15572408900220200007900
j02prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co
PUERTO BOYACA , BOYACA

En atención a la solicitud del Señor(a)
SANTIAGO VARGAS PENA

Oficio N°	'367
Demandante	BANCO DAVIVIENDA
Valor del Embargo	45,000,000.00

Respetado (a) señor (a)

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
ALBERTO MANUEL PATERNINA MENDOZA 1385420	Cuenta Ahorros - 5205	Saldo Inembargable

Solicitamos remitir la identificación de la parte demandante, dato necesario para constituir depósito judicial una vez presente los recursos.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Juan Gómez

Juan David Gomez Hena
Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.